

Plan de mejora del rendimiento académico

- **Medidas encaminadas a la mejora de la convivencia en el Centro como elemento necesario y previo para el aprovechamiento escolar**
 - Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de la salida, tienen que realizar un trabajo que les prepara el departamento que ha organizado la actividad, para que trabajen, aunque de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros. No es un castigo (aunque se puede entender así). Los profesores que vayan pasando por las aulas tienen que controlar que los alumnos están realizando esa tarea. Por lo tanto, el departamento correspondiente tiene que sacar la lista de alumnos que no van a la excursión con antelación mínima de una semana, preparar el trabajo y dejarlo fotocopiado para esos alumnos. Todo este material se deja en Jefatura, quien se lo entrega al primer profesor que tenga a los niños. Luego se deja en el casillero del Jefe de Departamento o profesor que haya organizado la excursión. Se supone que el trabajo debe poderse hacer en las seis horas de la mañana. Si fuera más corto y los alumnos lo terminaran antes, pues el resto del día deben realizar las tareas que les manden los profesores. Este trabajo será evaluable.
 - Los alumnos que llegan tarde a primera hora van a Biblioteca y se ponen a leer cualquier libro, del que luego tienen que hacer un resumen, o se ponen a realizar actividades de la asignatura que se están perdiendo en ese momento. Para poder hacer esto, tiene que haber un ejemplar de los libros de texto en la Biblioteca (uno por materia y curso).
- **Medidas encaminadas a la unificación de criterios pedagógicos**

Ortografía:

- Para 1º de la ESO. Con 8 faltas (acento ortográfico contará como media falta) o más se descontará un punto del examen o trabajo presentado para su evaluación. A menor número de faltas se hará una regla de tres (4 faltas 0.5, etc.). como máximo se descontará un punto en el examen. (en el área de lengua se desarrollarán estos acuerdos de mínimos).
- Para 2º de la ESO Con 8 faltas (acento ortográfico contará como media falta) o más se descontará un punto del examen o trabajo presentado para su evaluación. A menor número de faltas se hará una regla de tres (4 faltas 0.5, etc.). como máximo se descontará un punto en el examen. (en el área de lengua se desarrollarán estos acuerdos de mínimos).
- Para 3º de la ESO. Con 6 faltas (acento ortográfico contará como media falta) o más se descontará un punto del examen o trabajo presentado para su evaluación. A menor número de faltas se hará una regla de tres (3 faltas 0.5, etc.). como máximo se descontará un punto en el examen. (en el área de lengua se desarrollarán estos acuerdos de mínimos).
- Para 4º de la ESO. Con 4 faltas (acento ortográfico contará como media falta) o más se descontará un punto del examen o trabajo presentado para su evaluación. A menor número de faltas se hará una regla de tres (2 faltas

0.5, etc.). como máximo se descontará un punto en el examen. (en el área de lengua se desarrollarán estos acuerdos de mínimos).

Las actividades y cuaderno de clase (procedimientos y actitudes) se valorarán de la siguiente forma:

- Para 1º y 2º de la ESO un 30%
- Para 3º y 4º de la ESO un 20%

- En el caso de los alumnos que faltan a algún examen, se les repetirá éste el día de su incorporación si presentan un justificante de la familia. En caso contrario se les califica ese examen con una calificación negativa. En junio y septiembre se repetirá el examen sólo dentro del periodo de evaluación.

- Los trabajos que se presenten constarán, al menos, de los siguientes apartados: portada, índice paginado, introducción, conclusión y bibliografía.

- **Medidas encaminadas a mejorar el clima de estudio en el aula**
 - Esperar al profesor dentro del aula: para ello el profesor que termina la clase no dejará salir a nadie hasta que él no abandone el aula.
 - No interrumpir nunca el discurso del profesor ni el de los compañeros. Se trabajará la "mano alzada" y se establecerá un proceso común donde hasta que el profesor no dé paso al alumno este no podrá hablar, deberán acostumbrarse a apuntar las cosas en un papel para recordarlas cuando llegue su turno.
 - Postura correcta a la hora de sentarse. Insistir mucho en ello, advirtiéndoles a los que se columpian, se repanchingan, o cualquier otra barbaridad que les veamos hacer.
 - Alumnos que llegan con retraso a primera hora. Ya funciona el préstamo de los libros de lectura. No sólo deben de leer, sino que deben de entregar un resumen de lo leído y si no lo hacen lo terminarán en el recreo.

- **Medidas encaminadas a impulsar y valorar el trabajo individual en casa**
 - En relación a la presentación del cuaderno se explicitará a los alumnos que serán fundamentales una buena limpieza, claridad y organización (en éste último apartado se advertirá acerca de la necesidad de usar unos márgenes adecuados, fecha de trabajo y numeración de página).

- **Medidas encaminadas al fomento del estudio y del trabajo en equipo**
 - Se aplicará un programa para la prevención de dificultades de aprendizaje. (se pasa prueba psicométricas a todos los alumnos de 1º ESO y ayuda a los

profesores a detectar alumnos susceptibles de presentar dificultades de aprendizaje).

- Realización de una evaluación inicial “0” en todas las áreas para partir del nivel real de desarrollo y facilitar la adquisición de aprendizajes significativos.
- **Medidas encaminadas al fomento de la lectura**
 - Se fomentará el uso del diccionario por el alumno, no se responderán a preguntas acerca de que significan determinados conceptos, sino que se comunicará al alumno que busque el significado en su diccionario de aula.
 - Dotación de un atlas geográfico e histórico por cada 2 alumnos por clase.
 - Talleres de lectura con autores
 - Visita biblioteca municipal, donde se organicen talleres de uso y manejo.
 - Un día al mes taller de biblioteca (lectura por grupos en voz alta y resúmenes de lo leído por los compañeros).
 - Lecturas dramatizadas cada trimestre con texto propuesto en programación de lectura del departamento.
- **Otras medidas**
 - Se prestará una especial atención a la selección de alumnos del programa REFUERZA y se realizará un análisis de necesidades para seleccionar las actividades del programa de extensión y mejora de los servicios educativos
 - Valorar las adaptaciones curriculares con fecha de término.